

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Jornada sobre el impulso al comercio de proximidad en los Viernes de Desarrollo Económico

Van a presentarse dos ponencias sobre el modelo de negocio del comercio rural y la Guía y formulario para la elaboración de un plan de atracción y ordenación comercial

Lunes, 22 de enero de 2018

El impulso al comercio de proximidad va a ser el tema central de la sesión de los [“Viernes de Desarrollo Económico”](#) esta semana. En la jornada se presentará dos ponencias sobre el modelo de negocio del comercio rural y sobre la nueva Guía y formulario para la elaboración de un plan de atracción y ordenación comercial.

Con entrada libre, [previa inscripción](#), abrirá la jornada Margaria Cueli, directora del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio que dará paso a las técnicas en emprendimiento del CEIN, Miren Sanz y Leyre Ortega, quienes tratarán sobre el Modelo de negocio para el comercio rural. El comercio de proximidad en las zonas rurales actúa como aglutinante de los sistemas productivos locales de estos espacios, genera empleo, abastece a la población residente, comercializa productos locales..., pero juega, además una importante labor social.

Los cambios en los hábitos y comportamientos de consumo de la población y la introducción de formatos que afectan especialmente al sector del comercio rural, han puesto en peligro su supervivencia en muchos casos.

La propuesta planteada en la ponencia incide en la necesidad de dinamizar las zonas rurales con la puesta en marcha de iniciativas que modernicen y transformen el modo de hacer comercio en las zonas rurales.

A continuación, Fernando San Miguel, responsable de Estudios Económicos y Proyectos Europeos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra, tratará la Guía y formulario para la elaboración de un plan de atracción y ordenación comercial (PAOC).

La Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio de Navarra, a través de su artículo 18.2.c), hace referencia a la necesidad de incluir un “Plan de atracción y ordenación comercial” dentro del proceso de elaboración de los planes generales municipales.

La guía actual pretende ayudar y orientar a las entidades locales que precisen redactar dicho plan, ya sea en cumplimiento de lo establecido en la Ley Foral 17/2001, de 12 de Julio, o como herramienta de trabajo para la política municipal en relación con el comercio de su

entidad.

Tras cada intervención habrá un tiempo dedicado a resolver las preguntas o sugerencias que se planteen.

Hay que recordar que las empresas de comercio minorista, cerca de 6.300, suponen aproximadamente el 15% del total de las empresas de Navarra. Este sector, sin embargo, presenta una serie de problemas surgidos no solo de la expansión de otros formatos comerciales con los que debe convivir y competir, si no también por los nuevos hábitos de consumo a los que debe adaptarse.

En este contexto se redactó el "Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad de Navarra 2017-2020", con la pretensión de convertirse en un instrumento sistemático de planificación para favorecer el mejor futuro posible para el comercio navarro.

En el marco de las medidas contempladas en el borrador de dicho Plan, cuya aprobación por Acuerdo de Gobierno se realizará en próximas fechas, se encuadran la jornada organizada por el Departamento de Desarrollo Económico.